



**ANUNCIO**

<b><u>SERVICIO:</u></b>	<b>RECURSOS HUMANOS</b>	<b><u>REFERENCIA:</u></b>	<b>ACL/MGT</b>
-------------------------	-------------------------	---------------------------	----------------

**EXTRACTO O TÍTULO:**

**CORRECCION ERROR MATERIAL EN DECRETO Nº 439/2010, RELATIVO A LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, CONFIGURACION DEL TRIBUNAL CALIFICADOR Y CALENDARIO DE INICIO DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA CUBRIR LAS EVENTUALIDADES QUE APAREZCAN EN RELACION CON LA CATEGORIA DE TRAMOYISTA**

**HECHOS:**

PRIMERO.- Habiéndose detectado error en el Decreto de Alcaldía nº 439/2010, de 7 de Abril, relativo a lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, configuración del Tribunal Calificador y calendario de inicio del proceso selectivo convocado para cubrir las eventualidades que aparezcan en relación con la categoría de Tramoyista, consistente en la exclusión de D. RICARDO ROLDAN INFANTES de dicho procedimiento selectivo.

SEGUNDO.- Habiéndose comprobado, mediante documentación presentada por el Sr. ROLDAN INFANTES, el derecho del mismo a ser incluido entre los aspirantes admitidos al proceso selectivo anteriormente mencionado.

TERCERO.- Visto el informe de la Jefatura de Recursos Humanos, de fecha 7 de Abril de 2010.

**FUNDAMENTOS:**

PRIMERO.- La Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, establece que “Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos” (Art. 105.2).

SEGUNDO.- Siendo procedente, a tenor de lo anteriormente expuesto, modificar el Decreto de la Alcaldía – Presidencia nº 439/2010, de fecha 7 de Abril, mediante el que se aprobaba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, configuración del Tribunal Calificador y calendario de inicio del proceso selectivo convocado para cubrir las eventualidades que aparezcan en relación con la categoría de Tramoyista.

TERCERO.- Visto el informe de la Jefatura de Recursos Humanos, de fecha 7 de Abril de 2010, relativo corrección de error material en Decreto de Alcaldía nº 439/2010, relativo a lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, configuración del Tribunal Calificador y calendario de inicio del proceso selectivo convocado para cubrir las eventualidades que aparezcan en relación con la categoría de Tramoyista.

Esta Alcaldía - Presidencia, de conformidad con las facultades que le otorga el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, ha emitido la siguiente:

**RESOLUCIÓN:**

PRIMERO.- Modificar el Decreto de la Alcaldía - Presidencia nº 439/2010, de fecha 7 de Abril, relativo a lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, configuración del Tribunal Calificador y calendario de inicio del proceso selectivo convocado para cubrir las eventualidades que aparezcan en relación con la categoría de Tramoyista, en el sentido de incluir entre los aspirantes admitidos a D. RICARDO ROLDAN INFANTES. En consecuencia, debe entenderse que la lista de aspirantes admitidos y excluidos queda definitivamente como sigue:

1	ALCÁNTARA FALCÓN	MANUEL
2	ALVÁREZ PEÑA	JUAN JOSÉ
3	BARRERA MOLINA	JOSÉ LUIS

4	BECERRA VARGAS	FRANCISCO JAVIER
5	BECERRA VARGAS	MANUEL
6	BUZÓN HERRERO	DAVID
7	BUZÓN MAQUEDA	MANUEL BLAS
8	CABELLO GUILLÉN	NICOLÁS
9	CAMACHO SOLA,	JESUS
10	CIFUENTES MAQUEDA	FRANCISCO JOSÉ
11	CHAMORRO CABADA	RAFAEL
12	DÍAZ CANTERO	MARÍA
13	DURÁN JUMILLA	DAMIÁN
14	DURÁN JUMILLA	JAIME
15	FERNÁNDEZ NÚÑEZ	VICENTE
16	GÁLVEZ SIRVENT	Mª DEL CARMEN
17	GARCÍA SILES	JUAN LUIS
18	GIL LORENZO	PEDRO
19	GÓMEZ BLANCO	ENRIQUE
20	GUZMÁN NÚÑEZ	ANTONIO
21	HERRERO ALVÁREZ	FERNANDO
22	IÑIGUEZ BELLOSO	JUAN MIGUEL
23	JIMÉNEZ ESTÁN	RICARDO
24	JIMÉNEZ SÁNCHEZ	FRANCISCO
25	LÓPEZ GÓMEZ	ELENA ROMANA
26	LORTET	AURELIEN
27	LOZANO GARCÍA	JUAN ANTONIO
28	MORENO BÁRCENA	JOSÉ MANUEL
29	MORGOLLÓN ALVÁREZ	JESÚS MARÍA
30	MUÑOZ BARRERA	RAFAEL
31	PÉREZ ORTIZ	RAÚL
32	PORTILLO BENÍTEZ	JOSÉ RAMÓN
33	PULIDO SALGADO	JUAN
34	RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	JOSÉ MARÍA
35	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	ANTONIO
<b>36</b>	<b>ROLDAN INFANTES</b>	<b>RICARDO</b>
37	ROSENDO PRADO	DAVID
38	SALGADO HERRERÍA	ANTONIO JOSÉ
39	SANTOS PARIENTE	ANTONIO JESÚS (DE LOS)
40	TORO FERNÁNDEZ	JUAN MANUEL
41	VERGARA CIFUENTES	RAFAEL

SEGUNDO.- Dar traslado de la presente Resolución al departamento de Recursos Humanos y al interesado.

Carmona, 7 de Abril de 2010  
EL TCO. JEFE DEL AREA DE RR.HH.

Fdo.: Manuel García Tejada